

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6613 celebrada el 09 de noviembre de 2023

M-SJD-051-2023

❖ **Según consta en Artículo I, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva a efectos de:

- Retirar de la agenda la Modificación Presupuestaria 11-2023
- Pasar de *Asuntos presentados por la Administración a Temas Prioritarios* los temas VII-1 y VII-6 relacionados con el Presupuesto Extraordinario 3-2023 y con el permiso sin goce de salario solicitado por el señor Rodrigo Quirós,

-----**ACUERDO FIRME**-----

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO #1

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a Planificación y al Departamento de Programas Habitacionales que:

- Expliquen cuál fue el tecnicismo por el cual la Contraloría General de la República, según oficio DFOE-CIU-0483 (15411) de fecha 31 de octubre 2023, archivó de oficio la solicitud de Presupuesto Extraordinario 3-2023, ya que el Ente Contralor indica que el INVU tenía cocimiento del ingreso de esos recursos pues fueron incorporados en la liquidación presupuestaria 2022.
- Revisen el proceso de manera integral y presenten un plan remedial que establezca la estrategia, tanto para la obtención de fondos como para la ubicación de las familias.
- Hagan una línea de tiempo de las acciones específicas para poder revisar el tema con FODESAF.

PLAZO: Sesión Ordinaria del 23 de noviembre. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #2

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el Informe relacionado con fondos FODESAF, presentado por Planificación y por el Departamento de Programas Habitacionales mediante oficio DPH-155-2023, en cumplimiento del acuerdo #2 adoptado en la Sesión Ordinaria N°6609, Art. III, Inc. 5) del 12 de octubre de 2023. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Sra. Ángela Mata Montero, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, MSc. Virgilio Calvo González, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Otorgar el permiso sin goce de salario al señor Rodrigo Quirós Torres por tres meses a partir del



Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-051-2023

21 de noviembre de 2023, con base en la potestad establecida en el artículo 62 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del INVU. **ACUERDO FIRME**

Última línea
